



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 8.340 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NICOLE MUÑOZ
GONZÁLEZ.

LAJA, 20 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario N° 180 de fecha 20.09.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal, para asistir a 3° reunión del Programa Adolescente, el día 22 de septiembre de 2017, en la ciudad Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ADV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL